

Quinto Ordinario en las Salas de Ayuntamiento de la Villa de Murcia
en el día de Mayo de mil ochocientos Cuarenta
y tres se Vieron y por Quinto Ordinario los
Señores que Sucedieron y todos en forma
de Consejo Intero y Acordaron lo siguiente
Por el Sr. Presidente se dijo que le parecía
convenientemente, se oficiar al Comand. de la J. N.
para que dijese en que estado se encuentra
con la Milicia, pues que como una porción
de tiempo que no se sirve si existe tal Cuerpo.
En vista de lo siguiente Acordamos se oficie
se al Dho Comand. para que manifieste
en que estado se encuentra, y actuarse la
Justicia debidamente a sus individuos.
para que no desmaye el espíritu del Pueblo.

Se dio Cuenta a un Memorial de D. Agus-
tín Juan y D. Joaquín Viced, solicitando que
con arreglo al N.º Decreto de D. Agosto de 1833
sobre minas se les Conceda un pedazo de terreno
no comprendido de situado en el Camino al
Espinar en el punto que pasa a guel proxi-
mo al penúltimo Monte de Carbón a piedra
blanca. Luchando con D. Juan Lemona Vi-
dal, y Remando Goyzales, señalándole las l.º
varas Cuadradas prevenidas en el Real de-
creto citado: la Corporación Desosó a formar
por los Indentados, y con arreglo a la N.º orden
citada Acordamos se le Conceda la posesión
del terreno que pide con las Condiciones

